



CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Acta Ordinaria N° 03-2018

Acta Ordinaria número Tres del Consejo Nacional de Atención Integral al VIH-SIDA, celebrada el doce de julio de dos mil dieciocho, al ser las nueve y quince horas, en la Sala de Exministros, Ministerio de Salud.

Miembros Presentes

<p>Dra. Alejandra Acuña Navarro</p> <p>José Pablo Montoya Calvo</p> <p>Licda. Tatiana Cartín Quesada</p> <p>Dra. Gloria Terwes Posada</p> <p>Lic. Manuel Agüero Campos</p> <p>Lic. Allan Rivera Barboza</p> <p>Licda. Isabel Romero Zamora</p>	<p>Viceministra de Salud y Presidente de CONASIDA</p> <p>Coordinador de CONASIDA</p> <p>Representante del Ministerio de Educación Pública.</p> <p>Representante de la Caja Costarricense de Seguro Social</p> <p>Representante Personas con VIH</p> <p>Representante de Sociedad Civil / MANU</p> <p>Representante Sociedad Civil</p>
--	---

Miembros Ausentes Justificados

<p>Sra. Rosibel Zúñiga Guardia</p> <p>Dra. María del Pilar Salas Chaves</p> <p>Dr. Erick Cerdas Araya</p>	<p>Representante de Personas con VIH</p> <p>Representante de CONARE</p> <p>Representante del Ministerio de Justicia y Paz</p>
---	---

Invitados Presentes

<p>Dra. Lezahairam Thomas Cornejo</p> <p>Dr. Gabriel Carmona Rojas</p> <p>Licda. Guisella Segura Morales</p> <p>Licdo. Alejandro González Jiménez</p>	<p>Representante del IAFA</p> <p>Representante Ministerio de Seguridad Pública</p> <p>Representante Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p> <p>Representante del Ministerio de Cultura, CPJ</p>
---	--

Invitados Ausentes Justificados

<p>Dra. Carmen Vargas Mejía</p> <p>Licda. Ana Lorena Chaves Rodríguez</p> <p>Licda. Rocío Guzmán Cervantes</p>	<p>Representante Clínicas de VIH, Caja Costarricense de Seguro Social.</p> <p>Representante Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p> <p>Representante del INAMU</p>
--	---





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Artículo Primero

Bienvenida y comprobación de quórum

La Dra. Alejandra Acuña Navarro, Viceministra de Salud y Presidenta de CONASIDA, da la bienvenida a los miembros, previo a la verificación de quórum, se realiza la presentación de los participantes e inicia la sesión con quórum.

La Dra. Terwes Posada, disculpa a la Dra. Vargas Mejía, por no poder asistir a esta sesión, debido a que se encuentra en capacitación con el Programa EDUS.

Se disculpa a la Sra. Rosibel Zúñiga Guardia, dado que se encuentra en el Diálogo Regional, la Dra. Dixiana Alfaro Alvarado, por estar de vacaciones, Dra. María del Pilar Salas Chaves, por encontrarse fuera del país y al Dr. Erick Cerdas Araya, por atender asuntos propios de su cargo, Licda. Ana Lorena Chaves Rodríguez y Licda. Rocío Guzmán Cervantes por atender compromisos asumidos con anterioridad.

Artículo Segundo

Lectura y aprobación de la Agenda

Se procede a dar lectura de la Agenda. Se aprueba la Agenda.

Artículo Tercero

Lectura y aprobación del Acta N° 02 de CONASIDA

Pablo Montoya Calvo, Coordinador de CONASIDA indica que el Acta N° 02, se envió vía correo electrónico y Andrea Robles Loría incorporó las observaciones de forma realizadas.

Acuerdo N°10

Se aprueba el Acta N° 02 con las observaciones realizadas.

Acuerdo firme y unánime

Artículo Cuarto

Lectura de Correspondencia enviada y recibida

José Palo Montoya Calvo, informa sobre el envío de las notas de ratificación remitidas a cada uno de los Jerarcas de las instituciones que integran el Consejo para la designación de los puestos de titulares y suplentes, a continuación se detallan los oficios recibidos:





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



N° Oficio	Institución	Designado
a) DG-600-07-18, IAFA	Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia	Dra. Lezahairam Thomas Cornejo
b) CNR-207-2018, OPES	Consejo Nacional de Rectores	Dra. María Pilar Salas Chaves, Titular M.S.c. Dennis León Alan, Suplente
c) INAMU-PE-307-05-2018	Instituto Nacional de las Mujeres	Licda. Rocío Guzmán Cervantes
d) MSP-DM-CI-319-2018	Ministerio de Seguridad Pública	Dr. Gabriel Carmona Rojas
e) MTSS-DMT-OF-761-2018	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Licda. Ana Lorena Chaves Licda. Guissella Segura Morales
f) DVM-AC-0716-06-2018	Ministerio de Educación Pública	Mag DH. Tatiana Cartín Quesada Licda. Alexandra Hall Fernández

Mediante oficio DM-4722-2018, la Sra. Ministra de Salud, Dra. Guiselle Amador Muñoz, designa a José Pablo Montoya Calvo como Coordinador del Consejo.

Se conocen los oficios y se queda a la espera de que las demás instituciones remitan la información solicitada.

Artículo Quinto:

Seguimiento de Acuerdos

José Pablo Montoya Calvo informa que se llevará a cabo un seguimiento de acuerdos de las Actas del Consejo.

Artículo Sexto

Presentación Avance Plan de Monitoreo y Evaluación del PEN

Al ser las nueve horas con cuarenta minutos se recibe al Lic. Luis Walker Morera, Representante del Ministerio de Salud, quién presenta el avance del Plan de Monitoreo y Evaluación del Plan Estratégico Nacional de VIH y sida 2016-2021, (PEN). El Lic. Walker indica que el Objetivo General consiste en medir el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Nacional de VIH y sida 2016-2021 (PEN VIH y sida), en el marco del sistema funcional de doce componentes de Monitoreo





CONASIDA Consejo Nacional de Atención Integral al VIH/SIDA



Evaluación en VIH, para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales y nacionales en MyE.

Sobre este punto la Dra. Acuña Navarro, comunica que según el Reglamento de la Ley General sobre VIH-SIDA, en su Artículo N° 55, se indica que durante *"los meses de enero y julio de cada año, la Caja Costarricense de Seguro Social y las demás instituciones mencionadas en la Ley No. 7771 y en este Reglamento, presentarán un informe ante el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH-SIDA (CONASIDA), sobre los avances en el cumplimiento de esa Ley y su Reglamento"*.

Ratificado en el Consejo Presidencial Social, (con la presencia del señor Juan Luis Bermúdez Madriz, Asesor de la Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social) realizado el 14 de diciembre de 2016, Acta N°37 de sesión ordinaria, acuerdo tercero, en el cual se indica: *"Recordar a las instituciones del Estado, que rindan informes a CONASIDA cada seis meses de las actividades desarrolladas, según lo establece el Reglamento de la Ley General sobre el VIH/SIDA, Decreto Ejecutivo N° 27894"*, por lo que se acuerda:

Oficios institucionales acciones PEN

Acuerdo N°11

Enviar un oficio a los Jerarcas que integran el Consejo solicitando que cada institución incluya acciones y actividades del PEN en la programación del 2019.

Acuerdo firme y unánime

Artículo Séptimo

Solicitud de Inscripción de ONG ante CONASIDA

José Pablo Montoya Calvo, informa que se han recibido dos solicitudes de inscripción de ONG's ante el Consejo, la **Asociación Centro Cultural de la Diversidad Sexual de Costa Rica (CCDS)** y la **Fundación para la Paliación y Prevención de Enfermedades Crónicas y Asociados (PECAS)**.

Sobre la **Fundación para la Paliación y Prevención de Enfermedades Crónicas y Asociados (PECAS)** el José Pablo Montoya Calvo, procede a dar lectura de la constitución de la fundación se nombra al Sr. Héctor Ignacio Chaparro Rodríguez Fiscal y Director de la fundación ante esto surgen una serie de comentarios como





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



La Licda. Cartín comenta que ella tuvo contacto con un Sr. Héctor Chaparro que pretendía vender libros sobre VIH en el MEP y que esta institución no dio el aval para esta actividad.

La Dra. Acuña recuerda que hace unos años en CONASIDA se hicieron algunas consultas de instituciones gubernamentales donde solicitaban información sobre este Sr. Chaparro, el cual visitaba las instituciones y promovía una campaña sobre VIH y sida y luego solicitaba donaciones. Se le había invitado a una sesión del CONASIDA, pero el Sr. Chaparro no se presentó.

El Lic. Rivera añade que hablar de enfermedades crónicas es un tema muy complejo para que esta Asociación lo contemple.

La Dra. Acuña hace lectura de los requisitos para el registro y funcionamiento de organizaciones no gubernamentales establecidos en el Artículo 41, del Reglamento de la Ley General sobre el VIH y sida y enfatiza el punto *"en el mes de febrero cada año, las ONG's deberán presentar un informe de labores ante el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH y sida. Este informe será un documento en el que demuestre que efectivamente la organización desarrolla actividades relacionadas con el tema de VIH y sida"*.

Ante esto la Dra. Acuña aclara que el CONASIDA no ha establecido un proceso de control con las organizaciones inscritas ante CONASIDA específicamente en los informes, por lo que se acuerda:

Acuerdo N°12

Solicitar nuevamente los informes a las organizaciones no gubernamentales inscritas ante CONASIDA.

Acuerdo firme y unánime

Acuerdo N°13

Diseñar un procedimiento para el registro y seguimiento de funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales (ONG), inscritas ante CONASIDA.

Acuerdo firme y unánime





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Acuerdo N°14

José Pablo Montoya Calvo, Coordinador de CONASIDA, se reunirá con la Fundación para la Paliación y Prevención de Enfermedades Crónicas Asociados (PECAS), con el propósito de conocer el trabajo que realiza la fundación y le solicitará un informe que demuestre que efectivamente la organización desarrolla actividades relacionadas con el tema de VH y Sida.

Acuerdo firme y unánime.

Con respecto a la Asociación Centro Cultural de la Diversidad Sexual de Costa Rica (CCDS) se acuerda:

Asociación Centro Cultural de la Diversidad Sexual de Costa Rica (CCDS), se acuerda:

Acuerdo N°15

Otorgar la certificación de inscripción ante CONASIDA a la Asociación Centro Cultural de la Diversidad Sexual de Costa Rica (CCDS). Indicar en la certificación que durante el mes de febrero de cada año, debe presentar el informe de labores al CONASIDA, según lo estipulado en el Reglamento de Ley General sobre el VIH y sida N° 7771.

Acuerdo firme y unánime

Artículo Octavo

Informe Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH).

José Pablo Montoya Calvo, informa sobre su participación en la reunión los días 12 y 13 de junio en la ciudad de México, explica que el Grupo de Cooperación Técnica Horizontal (GCTH) es una instancia de orden técnico que tiene por finalidad fortalecer las respuestas nacionales y regionales al VIH y sida y otras ITS en América Latina y el Caribe por medio de cooperación técnica entre los países.

En la reunión participaron representantes de los programas de VIH en los países de Latinoamérica, representantes de redes regionales, representantes de organismos internacionales de OPS, ONUSIDA y Fondo Mundial.





CONASIDA Consejo Nacional de Atención Integral al VIH/SIDA



Los puntos tratados fueron los siguientes:

- Presentación del Plan del GCTH
- Revisión de oportunidades en el proceso de gestión de insumos.
- Acordar lineamientos técnicos de trabajo en colaboración con la Sociedad Civil
- Acordar lineamientos técnicos y estratégicos de trabajo a futuro para el GCTH
- Coordinar avances sobre la recolección de información estratégica referida a precios de medicamentos ARV y laboratorios productores de medicamentos

Artículo Noveno

Segunda Subvención (Proyecto País).

La segunda fase del proyecto, es financiada por el Fondo Mundial (FM), denominada "Costa Rica transitando hacia la sostenibilidad de la respuesta al VIH, con financiamiento doméstico", se extiende de julio 2018 a julio 2021 y se centrará igualmente en los 13 cantones de la Gran Área Metropolitana, donde hay más prevalencia de VIH, aunado al cantón Central de Puntarenas, que se unió al proyecto en el último año.

El objetivo de esta segunda fase es lograr la sostenibilidad de lo que se ha hecho hasta el momento, con recursos propios del país. Otro desafío será que las organizaciones alcancen la sostenibilidad financiera y puedan seguir trabajando por sí mismas.

Las organizaciones subreceptoras para esta segunda subvención son Asociación Demográfica Costarricense (ADC), Asociación Esperanza Viva (ASEV), Transvida y Asociación Diversidad de Género.

Artículo Décimo

Actualización Norma de VIH.

Surge la necesidad de actualizar la "Norma para la Atención Integral de personas con VIH /SIDA", N° 38374-S, por contar con elementos muy clínicos. El Ministerio de Salud como ente rector debe contar con parámetros generales sobre el VIH.





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Acuerdo N°16

Actualizar la "Norma para la Atención Integral de personas con VIH /SIDA", Decreto Ejecutivo N° 38374-S, para lo cual el Ministerio de Salud debe iniciar el proceso respectivo.

Acuerdo firme y unánime

Artículo Undécimo

Asuntos Varios

El Lic. Allan Rivera Barboza comenta que existen actualmente cuatro medicamentos nuevos sobre VIH y consulta la posibilidad de conocer más sobre el tema. Además, indica que pacientes con VIH del Hospital Calderón Guardia no han podido retirar medicamentos por no estar al día con el Seguro de la Caja Costarricense de Seguro Social.

La Dra. Terwes Posada informa que cualquier persona que haya estado vinculado con algún Servicio Social y le deba a la CCSS, antes de recibir el beneficio de la DM 037-S debe llegar a un acuerdo de pago con esta institución, así mismo sugiere se solicite a Marjorie Arias de la Caja Costarricense de Seguro Social una presentación dado que la Dra. Carmen Vargas Mejía y los otros Clínicos se les dificulta llegar a realizar esta reunión con las ONGS por motivo que ya ingresaron al proceso de el EDUS, en el cual las consultas programadas no se pueden interrumpir. En el tema de Seguro Social, manifiesta que las personas que tienen conocimiento son Eduardo Flores Castro y Elizabeth Zamora Gómez del Área Coberturas del Estado, Dirección de Coberturas Especiales.

Acuerdo N°17

Realizar un taller con la Caja Costarricense de Seguro Social, y ONG's para tratar los temas de medicamentos antirretrovirales que se utilizan actualmente y la Directriz DM-037.

Acuerdo firme y unánime

La Licda. Isabel Romero consulta sobre el mecanismo para realizar la Asamblea de ratificación de los representantes de Sociedad Civil y los representantes de las Personas con VIH, ante el CONASIDA. Para este punto se acuerda:





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



Acuerdo N°18

Se consultará a la Secretaría Técnica del MCP, las fechas de Asamblea de las poblaciones del MCP y se comunicará a los representantes de las Personas con VIH, Representante de Sociedad Civil y a la Representante de la Asociación Demográfica Costarricense, (ADC). El objetivo de la consulta es para coordinar la realización conjunta de las dos convocatorias.

Acuerdo firme y unánime

Por último, sobre la información tratada en la sesión, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N°19

Enviar a los miembros del Consejo la siguiente documentación:

- a. Oficios de ratificación y designación de representantes de CONASIDA
- b. Presentación "Convocatorias de propuestas multipaís: Sexta ventana de revisión PRT orientación práctica, para posibles solicitantes".
- c. Presentación "Un modelo sostenible de prevención combinada del VIH para hombres que tienen sexo con otros hombres y mujeres trans" del cierre del Proyecto País. "Realizada por la Licda. Laura Sánchez Calvo, Directora del Proyecto.
- d. Segunda Nota Conceptual del Proyecto País.
- e. Resumen del estudio de Costa Rica "Encuesta de comportamiento sexual y prevalencia de VIH e ITS y estimación del tamaño poblacional de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, mujeres trans y mujeres sexuales del Gran Área Metropolitana".
- f. Norma para la Atención Integral de personas con VIH /SIDA, Decreto Ejecutivo N° 38374-S

Acuerdo firme y unánime

Se acuerda la próxima sesión para el nueve de agosto del dos mil dieciocho.

Finaliza la sesión del doce de julio del dos mil dieciocho, al ser las doce horas.

Dra. Alejandra Acuña Navarro
Viceministra de Salud y
Presidente de CONASIDA

